



**Gobierno de Guatemala**

**DEBATE GENERAL DEL SEXAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO  
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS**

**INTERVENCIÓN DE**

**S.E. SR. OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**Nueva York, 26 de Septiembre de 2012**



**DISCURSO DE S.E. OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ANTE EL 67o PERIODO DE SESIONES DE  
LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
(26 de septiembre, 2012)**

Señor Presidente de la Asamblea General, Vuk Jeremic,  
Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon ,  
Señores y Señoras Jefes de Estado y de Gobierno,  
Señores y Señoras Delegados,  
Amigos, todos.

Quisiera empezar estas palabras saludando al señor Vuk Jeremic, nuestro Presidente de este 67 período de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, deseo expresar mi reconocimiento al señor Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su liderazgo en el anterior período de sesiones.

Me honra representar a Guatemala por primera vez ante este foro máximo de las Naciones Unidas. Guatemala, y mi Gobierno en particular, siempre apoyará cualquier iniciativa que haga valer los nobles propósitos y principios de las Naciones Unidas, resumidos en las palabras: paz, desarrollo y derechos humanos.

Mi país está comprometido con la solución pacífica de las controversias, el tema central de nuestro debate. En ese espíritu acordamos a finales de 2008 suscribir un Acuerdo Especial con nuestro vecino, Belice, que busca resolver un diferendo territorial de viejo cuño a través de la Corte Internacional de Justicia. Nuestro Congreso aprobó ese Acuerdo por unanimidad, y el 6 de octubre del 2013 se realizarán consultas populares simultáneas en ambos países para ratificar democráticamente nuestro compromiso de acudir a la Corte Internacional de Justicia.

Por otra parte, los guatemaltecos vivimos un enfrentamiento armado que se prolongó durante 36 años. Yo fui un soldado que participó en dicho enfrentamiento. Porque conozco la guerra, valoro muchísimo el diálogo. Es por ello que en 1996 fui uno de los signatarios de los Acuerdos de Paz en mi país. Esto me motiva, señor Presidente, a reafirmar mi respaldo a su sabia decisión de convocarnos a este período de sesiones para discutir la solución pacífica de conflictos.

Señor Presidente:

Mi gobierno se ha fijado tres grandes objetivos para poder avanzar con firmeza y sostenibilidad hacia una Guatemala que disfrute plenamente los beneficios de la paz. En primer lugar, nos hemos propuesto el Pacto Hambre Cero, iniciativa que busca reducir la desnutrición crónica que afecta a más del 40 por ciento de nuestros niños menores de 5 años. Dicha reducción será sostenible en el tiempo si logramos un mayor desarrollo rural que permita disminuir permanentemente la pobreza que afecta a las familias que viven en el campo, particularmente las familias indígenas.

En segundo lugar, mi gobierno está impulsando el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz que busca una disminución de la violencia social que afecta a nuestro país. He

encontrado un país con altos niveles de violencia y por eso se ha convertido en una prioridad de mi Gobierno hacerlos descender. Pero estamos seguros que podemos lograr avances en esta materia, pues dichos indicadores en tan solo 9 meses ya muestran una reducción notable, al registrarse 13% menos homicidios de los que tuvimos durante el mismo período el año pasado. Puedo afirmar por lo tanto que, sin estar satisfechos con los índices alcanzados, estamos avanzando por el camino correcto y cumpliendo con la promesa de tener menos violencia y más seguridad en Guatemala, en un ambiente de pleno respeto a los derechos humanos. En esta labor, trabajamos muy de cerca con nuestros países vecinos, y en especial con nuestros hermanos de Centroamérica.

En tercer lugar, estamos luchando en el frente económico a través del Pacto Fiscal y de Competitividad. La fiscalidad ha sido una de las debilidades de nuestro sistema institucional, y por ello en los primeros días de mi gobierno logramos promover y aprobar en el Congreso una reforma tributaria que incrementará en un 15 por ciento nuestros recursos fiscales, permitiéndonos mantener un ambiente de estabilidad macroeconómica al reducir el déficit fiscal sin tener que disminuir el gasto público. La estabilidad fiscal nos está permitiendo a la vez crear el clima adecuado de negocios que permita estimular inversiones privadas y generar así los empleos formales que demandan nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Señor Presidente:

Lamentablemente nuestros esfuerzos en relación a los tres desafíos planteados (disminuir la desnutrición infantil, reducir la violencia y la inseguridad, y promover el empleo y la fiscalidad) se ven parcialmente vulnerados por el flagelo del narcotráfico. Al menos un 40% de nuestros homicidios se derivan de problemas vinculados con el tráfico de estupefacientes ilícitos, y mi gobierno se ve obligado a destinar escasos recursos fiscales a combatir las bandas transnacionales que se dedican al tráfico de drogas ilícitas, desde los mercados productores del sur hacia los mercados consumidores del norte. Adicionalmente, mi país se ha transformado paulatinamente en un país productor y consumidor de drogas, agravando así una situación que ya era muy difícil.

El esquema actual, emanado de las convenciones internacionales vigentes desde hace 5 décadas, no ha traído los resultados deseados. Los mercados de consumo se expanden en vez de disminuirse; los países productores y el tipo de estupefacientes disponibles se multiplican; y las rutas de comercio y tráfico tienden a diversificarse. El problema de las drogas es cada vez más grande y más complejo. Involucra a más países y a más personas. Ciertamente, se trata de un tema transnacional, y por eso lo traigo a este foro universal de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

Pensamos que la premisa de nuestra lucha contra las drogas ha mostrado serias falencias, ya que lamentablemente no ha sido posible erradicar el consumo de drogas en el mundo. Creo que es hora de aceptar esta verdad, y de adecuar nuestra lucha contra este flagelo tomando en cuenta nuevas realidades.

El grupo de población más afectado por el consumo de drogas, nuestra juventud, demanda de nosotros respuestas más efectivas. En este sentido, es importante que enfrentemos el problema como lo que es: un problema principalmente de salud pública, más que un problema de justicia penal. Ofrezcamos tratamiento, prevención, protección social, oportunidades económicas y desarrollo para las familias y comunidades involucradas en los mercados de drogas. No llenemos nuestras cárceles y desgastemos nuestros sistemas de justicia en procesar miles de casos de jóvenes que podrían tener un proyecto de vida distinto si enfrentamos el problema de manera diferente. Invito a los países miembros de esta Asamblea General a que juntos busquemos caminos que nos permitan darle un mejor horizonte a nuestra juventud, mejorando sus oportunidades de vida al mismo tiempo que logramos reducir la violencia y la pobreza.

Cincuenta años es suficiente tiempo para poder evaluar con claridad lo que hemos hecho y para comprender porque no obtenemos los resultados que esperamos. En ese sentido, hago también un llamado a los estados miembros de las Naciones Unidas a que revisemos la normativa internacional que gobierna actualmente nuestra política global con respecto a las drogas. La Convención Única de 1961, y los protocolos adicionales de 1971 y 1988, deben ser evaluados por sus resultados y actualizados de tal manera que nos permitan alcanzar las metas deseadas. Se trata de un desafío serio que debe ser asumido con mucha responsabilidad, y que debería conducirnos a un diálogo multilateral respetuoso y franco, alimentado con evidencia científica sobre cuales son las mejores estrategias para asegurarnos que nuestros jóvenes son efectivamente protegidos del flagelo de las drogas.

En este orden de ideas, en el pasado mes de abril del presente año, los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio occidental nos reunimos en la Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias. Nuestro anfitrión, el Presidente Santos de Colombia, nos convidó entonces a discutir nuevas rutas para el combate al narcotráfico. El acuerdo al que llegamos los gobernantes americanos fue que debíamos encargar estudios para evaluar nuevas alternativas que discutiremos el próximo año, antes de junio. Este es un paso en la dirección correcta y un proceso que consideramos el mundo entero debe emular.

En el mismo espíritu, mi gobierno desea establecer un grupo internacional de países amigos de la reforma a la política global de drogas, que reúna a aquellos gobiernos interesados en promover en los foros multilaterales apropiados una evaluación objetiva y rigurosa de nuestra política actual, así como considerar nuevas alternativas creativas e innovadoras. Debemos buscar esas nuevas rutas con responsabilidad y tenacidad, y con el concurso y la cooperación de todos: países productores, consumidores y de tránsito.

Permítanme subrayar que no se trata de bajar la guardia y abandonar la lucha contra el flagelo de las drogas. Se trata de armarnos mejor y responder con mayor claridad a dicho flagelo, porque nuestros hijos y nietos merecen una respuesta más integral y efectiva de parte de la comunidad internacional.

Finalizo estas ideas reafirmando que Guatemala no faltará a ninguno de los compromisos internacionales firmados y vigentes. No perseguimos una acción unilateral como país que solo traería caos y conflictos en nuestra respuesta global. Esperaremos pacientes a

que la comunidad internacional progrese hacia un nuevo consenso antes de cambiar nuestras políticas en Guatemala. Pero igualmente comprometeré mi liderazgo en hacer avanzar una evaluación de la política global de drogas, para que la misma sea más efectiva y se base en una normativa internacional actualizada, acorde con las realidades y desafíos del siglo XXI.

Señor Presidente:

Antes de finalizar, quisiera mencionar muy brevemente tres puntos, que considero relevantes para esta Asamblea General.

Primero: como una muestra de nuestro compromiso con la defensa y la promoción de los derechos humanos en todos sus ámbitos, ofrecí, en mi discurso de investidura el 14 de enero de este año que Guatemala buscaría la ratificación del Estatuto de Roma, para pasar a formar parte de la Corte Penal Internacional. Me satisface informar que el 2 de abril efectuamos el depósito del instrumento de ratificación.

Segundo: en el mismo discurso aludido, indiqué que nuestra prioridad en política exterior sería contribuir a los ideales de democracia, justicia y paz, dentro de un marco de absoluto respeto al derecho internacional. En ese sentido, ofrecí que Guatemala ejercería su función en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con responsabilidad y espíritu constructivo. Pienso que hemos cumplido ese ofrecimiento, y nos complace que en seis días más Guatemala asumirá la presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre.

Tercero: ante los acontecimientos de las últimas semanas, rechazamos todo acto de difamación de religiones. Al mismo tiempo, condenamos la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violación de las sedes diplomáticas. Ambas expresiones de intolerancia nos ofenden a todos.

Para terminar, quiero recordar que el próximo 21 de diciembre estaremos celebrando en Guatemala el inicio de una nueva era según el calendario de la civilización maya. La nueva era, el 13 Baktún, es una invitación para renovar energías físicas y espirituales en un ambiente de paz, cooperación y diálogo. Quedan invitados todos los jefes de estado y de gobierno aquí presentes para acompañarnos a compartir el amanecer de esta nueva era. Los mayas de ayer y hoy, y todos los guatemaltecos y guatemaltecas, los esperamos con los brazos abiertos.

Muchas gracias.